



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

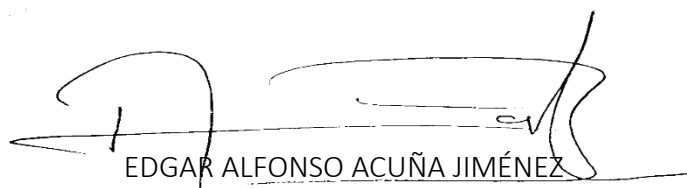
Proceso : Ordinario Laboral de Única Instancia

Radicado: 0515431120012023-0006700

Decisión : Incorpora contestación demanda

Para que obre en el expediente, se incorpora la contestación de la demanda realizada por el apoderado designado a la demandada señora MARIA DEYANIRA RIVERA DE GOMEZ, contestación que se tiene por realizada en legal forma.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd90f7abe8501eb68be16b3a0cd208bef7897149c658ed6f1bf976acda30ba30**

Documento generado en 16/04/2024 07:59:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>